

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/11434 *Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la delegación de funciones para la celebración de matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 2025 (Núm. 2177), se ha realizado la siguiente delegación:

En D. Javier Catalá Vidal, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre entre Esther de la Torre Aranda y Carla Marzal Pardo el día 12 de septiembre de 2025 a las 12 horas.

En D. Francisco López Trigueros, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Antonio Guardiola Camacho y Francesca Sancho Ortiz el día 14 de noviembre de 2025 a las 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 11 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

